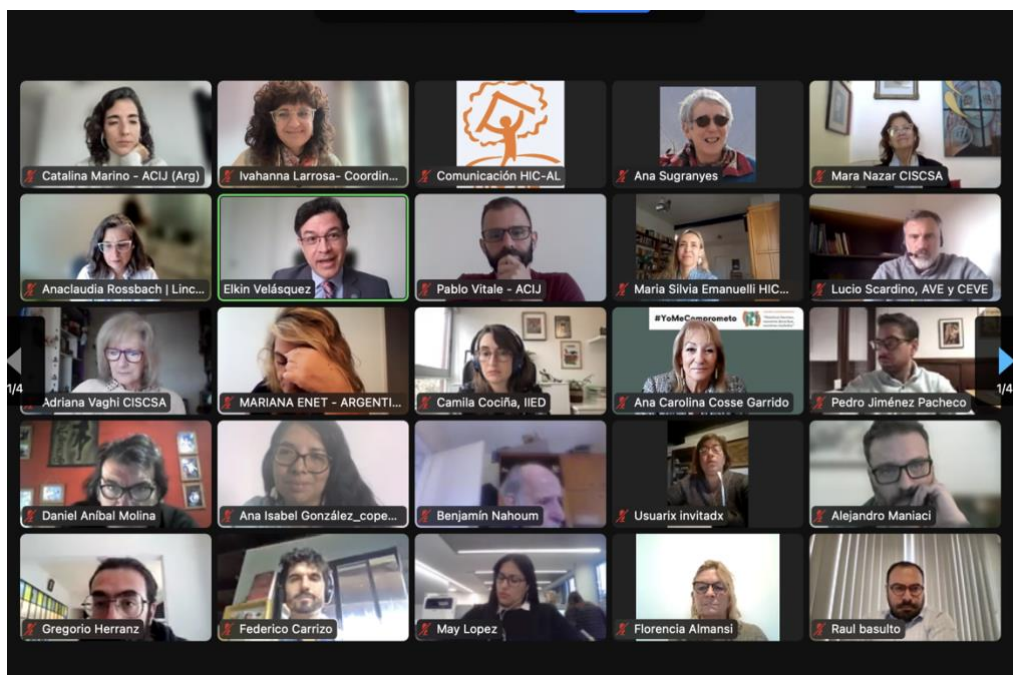


Campaña Latinoamericana “Nuestros barrios, nuestros derechos, nuestras ciudades”

Este año avanzamos en la campaña regional sobre mejoramiento de barrios desde la perspectiva de DDHH, género e interseccionalidad. La Campaña ha sido co-coordinada por Ivahanna Larrosa, junto a la oficina regional de la Coalición Internacional del Hábitat (HIC-AL en inglés) y ACIJ de Argentina.

Esta campaña que reúne más de 60 organizaciones de la región, donde hemos trabajado desde el año 2020, hemos desarrollado acuerdos, articulación regional para generar propuestas de mejoramiento de barrios populares, basados en el derecho a la vivienda y derecho a la ciudad. Basados en investigaciones y saberes desde las personas que habitan esos territorios, junto a técnicxs e investigadores en la materia. En Uruguay hemos apoyado a que se sumarán la Coordinadora de Asentamientos y FUCVAM también como miembro de HIC.

En junio 2023 se presentó el [Documento colectivo de Demandas y Propuestas](#) con un **Evento Virtual Regional** con la participación de más de 120 personas de la región, donde contamos con representantes de la Campaña, autoridades en materia de vivienda y Hábitat, incluyendo la Intendente de Montevideo, Ing. Carolina Cosse, también en su rol de Presidenta de la organización: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), así como con Elkin Velázquez de ONU-Hábitat, entre otrxs.



[Ver evento en Canal youtube de CIEDUR.](#)

En el segundo semestre de 2023, hemos avanzado en difundir estas propuestas y demandas para contribuir al análisis crítico e incidir en acciones de mejoramiento de barrios y ciudades en la región y en cada país.

Desarrollamos presentaciones y difusión del Documento:

- Presentación del documento en Curso de Educación Permanente (FADU- UDELAR) sobre el Derecho a la Ciudad, donde Ivahanna Larrosa es docente. agosto-octubre 2023.
- Presentación de Ivahanna Larrosa como invitada en Curso de Educación Permanente: Hábitat Popular y Asesoramiento técnico. FCS, UDELAR. Octubre 2023.

- Presentación en Conversatorio: Viviendas y Asentamientos. Organizado por Techo-UY e Instituto Juan Pablo Terra. 24 de octubre 2023
- Reuniones de difusión e incidencia con Departamento de Tierras y Hábitat de la IM. octubre 2023.
- Difusión, artículos en Boletín El Cooperante (boletín mensual del cooperativismo de vivienda en Uruguay) números 72 y 73 (noviembre y diciembre 2023).



Cooperante 3

CON FIRMA

Nuestro barrios, nuestros derechos, nuestras ciudades

Ivahanna Larrosa (*)

Como reseñamos en un artículo en la edición anterior de El Cooperante (72), el derecho a la vivienda es un derecho humano fundamental en sí mismo y habilitante de otros derechos. Sin una vivienda adecuada se vuelve imposible ejercer plenamente los demás derechos humanos.

Nuestra región latinoamericana se ha caracterizado por la producción de vivienda por parte de los sectores populares que, ante la falta de políticas o recursos adecuados desde el Estado, han hecho ciudad con sus esfuerzos individuales y colectivos. También nuestra región, y especialmente nuestro país ha desarrollado experiencias de producción social del hábitat, como el cooperativismo, mostrando que cuando se cuenta con los recursos y marco de políticas necesarios, se puede desarrollar el potencial de esa ciudad construida en clave de lo común.

Por ello en este Resumen de la Nota anterior, volvemos a destacar la **Campaña latinoamericana, Nuestros barrios, nuestros derechos, nuestras ciudades**. Una articulación que reúne a más de 60 organizaciones nacionales e internacionales; asociaciones y grupos de base barrial, junto a académicos y técnicos comprometidos con el mejoramiento de barrios.

El aporte fundamental de la Campaña, donde hemos trabajado por más de 2 años, ha sido poner en forma integral la importancia del abordaje desde los derechos humanos, contando con la activa participación de todas las personas que habitamos las ciudades y territorios.

La Campaña también incorpora en su marco conceptual la importancia del enfoque que es interseccional^[1] y de género, para responder a las exclusiones estructurales y generar respuestas que contribuyan a una igualdad sustantiva, partiendo de reconocer las problemáticas y exclusiones particulares que enfrentan las personas y grupos según su situación socioeconómica, identidad de género, etnia, edad, etc.



DEMANDAS COLECTIVAS POR EL MEJORAMIENTO Y LA INTEGRACIÓN SOCIO-URBANA DE LOS BARRIOS POPULARES DE AMÉRICA LATINA.

Marzo 2023

1. Derecho al Suelo y a la vivienda adecuada
2. Seguridad de la tenencia
3. Infraestructura, servicios, equipamientos.
4. Habitabilidad y Condiciones ambientales.
5. Economía Social y Solidaria
6. Redes de cuidado y ayuda mutua
7. Violencias.
 - 7.1. Violencia basada en problemas psico-sociales
 - 7.2. Violencia basada en género
8. Criminalización, discriminación institucional, crimen organizado y violencia del estado.
9. Co-creación y autogestión.
10. Visibilidad y registro participativo.

Estas propuestas pretenden contribuir a la realización del Derecho a la ciudad^[2], para gestionar el territorio en clave democrática y como parte de una visión de bienes comunes, que den un mayor provecho a los esfuerzos que hacemos como sociedad, y que el Estado debe honrar. Ciudades que sean espacio de derechos hoy y para generaciones futuras.

(*) Arquitecta. Investigadora del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR), encargada del Eje Hábitat y Derechos. Ha sido Co-coordinadora (2020-julio 2023) de la Campaña Latinoamericana Nuestros barrios, nuestros derechos, nuestras ciudades. Miembro de la Plataforma Ciudad por el Derecho a la Ciudad.

[1] La interseccionalidad es una herramienta de análisis que nos permite identificar distintos componentes que tienen impactos diferenciados según las identidades de las personas en un contexto y sociedad determinada. Esto nos permite visualizar las discriminaciones o impactos diferenciados que pueden sufrir las personas, según su identidad de género (mujeres respecto a varón, personas LGBTIQ), su condición socioeconómica (personas viviendo en pobreza), su condición migratoria o por su localización dentro o fuera de la ciudad, entre otras. El análisis interseccional nos permitirá llegar a diagnósticos más claros respecto a las vulneraciones y desigualdades que sufren las personas para el ejercicio de derechos y acceso a oportunidades, en función de las múltiples capas que hacen a su identidad o situación social, y en consecuencia poder definir respuestas adecuadas para la garantía de sus derechos humanos.

[2] El Derecho a la Ciudad es el derecho de todas las habitantes, presentes y futuras, permanentes y temporales a habitar, usar, ocupar, producir, gobernar y disfrutar de ciudades, pueblos y asentamientos humanos justos, inclusivos, seguros y sostenibles, definidos como bienes comunes esenciales para una vida plena y digna.

❖ Para 2024, esperamos seguir difundiendo las recomendaciones del documento colectivo y seguir desarrollando reuniones de incidencia con decisores políticos y junto a nuestras organizaciones miembro de la Campaña en Uruguay (Coordinadora de Asentamientos y FUCVAM).